

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de elementos para la celebración del día del No Docente;

que el Cr. Salguero recibió un adelanto para realizar las compras, y al haberse excedido del adelanto otorgado fue autorizado a abonar los gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

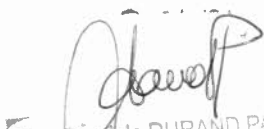
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, por un monto total de \$ 3124,67 (pesos tres mil ciento veinticuatro con 67/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la compra de elementos para la celebración del día del No Docente. Levantar el adelanto otorgado Y REINTEGRAR la diferencia al Cr. Esteban Salguero.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00).

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **07 DIC 2017**
RESOLUCIÓN Nº 1469
 e.s.


 Dra Graciela DURAND PAULI
 SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


 Dr. JUAN PABLO ABRATTE
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.

1946 - 2016

RESOLUCIÓN N° **1469**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
22/11/2017	T.00423012	JUMBO RETAIL	GASEOSAS	\$332,82
22/11/2017	T.283528	MARIANO S.A.	BEBIDAS	\$1.419,85
23/11/2017	T.82011	CASTILLO MARIA	DESCARTABLES	\$92,00
23/11/2017	C.0001-00000358	LOPEZ MELONIO	ALIMENTOS	\$1.280,00
				\$3.124,67



Cra. Graciela DURAND PAULI
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES